



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 MAR 2006

RES. H. N° 138-06

EXPTE. N° 20.485/05. -

VISTO:

La Res. n° 326-SRT-05, por la cual se designa al Lic. Alejandro Ruidrejo, y al Lic. Hernán Ulm, como Docentes a cargo del Módulo "ETICA Y POLITICA EN EL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO", perteneciente al Trayecto de Actualización de la Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° de la mencionada resolución se aprueba el programa presentado por los docentes responsables del dictado del módulo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 038/06, aconseja convalidar la Res. N° 326-SRT-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

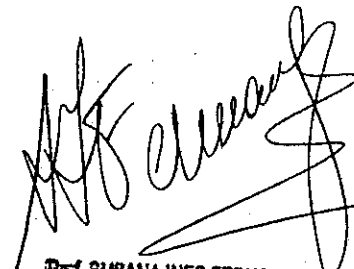
(En sesión ordinaria del día 28-02-05)

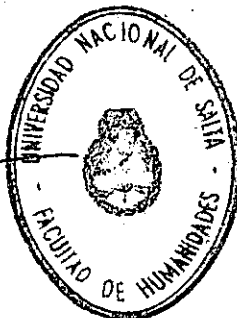
RESUELVE:


ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res. n° 326-SRT-05, por la cual se designa al Lic. Alejandro Ruidrejo, DNI. N° 20.623.595 y al Lic. Hernán Ulm, DNI. N° 18.470.061, como Docentes a cargo del Módulo "ETICA Y POLITICA EN EL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO", perteneciente al Trayecto de Actualización de la Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en Sede Regional Tartagal y aprobar el programa presentado.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, docentes interesados, Departamento Docencia y Alumnos y Coordinación Lic. en Ciencias de la Educación de Sede Regional Tartagal.

029-06

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA PILIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa